

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El sector citrícola español ha mostrado su preocupación al conocer la propuesta de la Comisión Europea (CE) para el listado de plagas prioritarias del nuevo reglamento en materia de sanidad vegetal, que excluye la 'mancha negra' (Citrus Black Spot, CBS). Se trata de una peligrosa plaga citrícola causada por un hongo que provoca múltiples manchas negras en la piel de los frutos afectados, inutilizándolos para su comercialización como fruta fresca.

Al parecer, esta plaga citrícola fue descartada por la CE a última hora, pues en los análisis del panel de la EFSA (European Food Safety Authority) sí aparecía. Además, la exclusión se produce poco después de detectarse 'mancha negra' en varios cargamentos de cítricos importados de Túnez, de tal forma que el citado hongo podría estar presente en este país aumentando la potencial amenaza para los campos españoles. También añade preocupación a los agricultores comprobar que el acuerdo UE-Mercosur significará más importaciones de cítricos de países donde la 'mancha negra' es endémica.

Si la CE no incluye la 'mancha negra' en el listado de plagas que precisan una atención prioritaria, no se aplicarán medidas especiales de protección en frontera, con controles sistemáticos, y planes de acción para su erradicación.

¿Conoce el Gobierno los motivos por los que la CE excluye la 'mancha negra' del listado de plagas prioritarias?

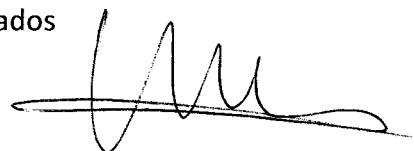
¿Qué iniciativas va llevar a cabo el Gobierno para que una plaga tan peligrosa para el sector citrícola europeo sea considerada prioritaria?

¿Cuáles son las medidas que piensa promover el Gobierno para evitar que la 'mancha negra' entre en la UE amenazando la producción de cítricos?



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de julio de 2019



Fdo.: Roser Maestro Moliner
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC



Fdo.: María Saavedra Muñoz
(Podemos)
Diputada GCUP-EC-EM